



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 13 de mayo de 2021 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2021080685)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 8 de abril de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento que afecta a la ordenación de detalle de la Ordenanza IX Zona de Almacenaje vinculado al sector primario, siendo la fecha del texto redactado por el Arquitecto municipal de 27 de octubre de 2020, según rectificación de error material aprobada en sesión de fecha 6 de mayo de 2021.

Asimismo, se anuncia que una copia debidamente diligenciada del texto de la modificación aprobada se remite al órgano competente de la Comunidad Autónoma para su depósito en el Registro autonómico de instrumentos de planeamiento.

Así lo firmo, en cumplimiento de lo acordado, en Villafranca de los Barros, en la fecha del encabezado de firma electrónica.

Villafranca de los Barros, 13 de mayo de 2021. El Alcalde, JOSÉ MANUEL RAMA MOYA.

• • •

